



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 68

Res. 96

Exp. 3/14702/15

Montevideo, 22 DIC. 2015

VISTO: las publicaciones efectuadas en la Página Web del Organismo el 21 de diciembre de 2015, por la que se convocan a concursantes con derecho a elegir cargos de Auxiliar Grado 1 - Escalafón "F" Servicios Auxiliares y Administrativo Grado 2- Escalafón "C" Administrativo, todos en carácter de contratado, en régimen de 30 horas semanales de labor de los órdenes de prelación vigentes, para centros educativos de Montevideo e Interior del País.

RESULTANDO: I) que el Estatuto del Funcionario No Docente, en su artículo 2, literal g.2, establece que para el ingreso a cargos del Escalafón "F" Servicios Auxiliares, se requerirá acreditar ante la Unidad de Certificaciones y Peritajes Médicos la aptitud psicofísica indispensable para el desempeño de la función;

II) que se aprobaron los órdenes de prelación resultantes del Concurso de Oposición y Méritos para proveer cargos de Auxiliar Grado 1 en las siguientes radicaciones: El Carmen-Sarandí del Yí (R.C. N° 72/11/13 del 24/10/13), Castillos (R.C. N° 61/21/13 del 17/9/13) y Montevideo (R.C. 43/3/13 del 4/7/13);

III) que asimismo, se aprobaron los órdenes de prelación resultantes del Concurso de Oposición y Méritos, público y abierto a toda la ciudadanía, para proveer cargos de Administrativo Grado 2 en las siguientes radicaciones: Salto-Chapicuy (R.C.Ext. N° 3/78/14 del 18/2/14), Costa de Oro-Ciudad de la Costa, Shangrilá hasta San Luis (R.C.Ext. N°3/12/14 del 18/2/14), Melo e Isidoro Noblía (R.C.Ext. N° 3/13/14 del 18/2/14), Tacuarembó-Curtina (R.C.Ext. N° 3/68/14 del 18/2/14), San Gregorio de Polanco (R.C.Ext. N° 3/67/14 del 18/2/14) y Montevideo (R.C.Ext. N° 3/3/2/14 del 18/2/14;

IV) que en los aludidos actos administrativos, se dispone que el Departamento de Funcionarios de Gestión (antes RRHH) proceda realizar la designaciones correspondientes;

CONSIDERANDO: I) que División Hacienda con fecha 2 de diciembre de 2015, informa a fs.1 vta. que existen 13 vacantes del Escalafón "F" Grado 1 y 6 vacantes del Escalafón "C";

II) que la Dirección de Gestión Administrativa radicó las vacantes del Escalafón "F" a ser ofrecidas, en los Liceos de: El Carmen (Durazno), Castillos (Rocha), Nros: 14, 5, 35 turno nocturno, 6, 7, 50, 25, 18, 19 turno nocturno, 51 (Montevideo) y en el Museo de Historia Natural.

III) que asimismo dicha Dirección radicó las vacantes a ofrecerse del Escalafón "C", en los Liceos: Chapicuy (Paysandú), El Pinar N° 1- turno nocturno (Canelones), Melo N° 2 (Cerro Largo), Tacuarembó N° 2 y San Gregorio de Polanco (Tacuarembó), N° 1 de Montevideo - turno nocturno.

IV) que las actas individuales labradas en los respectivos actos eleccionarios lucen adjuntas a obrados de fs. 6 a 18 (Escalafón "F") y de fs. 20 a 26 (Escalafón "C").

ATENCIÓN: a lo expuesto

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE

1) Designar en cargos de Auxiliar Grado 1 del Escalafón "F" Auxiliares de Servicio, en carácter de contratado y con una carga horaria de 30 horas semanales de labor, a partir del 29 de diciembre de 2015, a los concursantes que a continuación se detallan:

N°	C. Identidad	Apellidos y Nombres	Radicación
1	4.747.973-1	ALVAREZ CABRERA, Mirian Gabriela	Liceo de El Carmen - Durazno
2	4.645.938-6	SILVEIRA SILVERA, Nolia	Liceo de Castillos - Rocha
3	3.098.328-0	VANZULI BUCETA, Karina	Museo de Historia Natural
4	4.372.058-8	BERRIEL ANDREIS, María Eugenia	Liceo N° 14 - Montevideo
5	4.601.545-9	PUGLIA FONTANA, Santiago	Liceo N° 5 - Montevideo
6	4.955.436-9	VIDAL CABRERA, Ma. de los Ángeles	Liceo N° 35 (t.nocturno) Montevideo
7	4.339.921-4	CHIOZZONE CEDRÉS, Mauro Daniel	Liceo N° 6 - Montevideo
8	3.606.164-8	ROMERO FERRAZ, Fernando Nicolás	Liceo N° 7 - Montevideo
9	5.077.806-3	SOSA GONZÁLEZ, Stefania Jubet	Liceo N° 50 - Montevideo
10	4.908.552-2	FLORES LÓPEZ, María Alejandra	Liceo N° 25 - Montevideo
11	4.982.235-2	ZEBALLOS INMEDIATO, Virginia Rebeca	Liceo N° 18 - Montevideo
12	4.466.761-2	MORALES SOUZA, Christian Sebastián	Liceo N° 19 (t.nocturno) Montevideo
13	5.108.859-6	PEÑA AYALA, Stella Marys	Liceo N° 51 - Montevideo



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

3) Establecer que las designaciones de los concursantes antes mencionados quedan sujetas al informe de aptitud psicofísica, emitido por la Unidad de Certificaciones y Peritajes Médicos.

4) Determinar que el Departamento de Funcionarios de Gestión, realice los trámites pertinentes ante el Departamento Médico a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3) de la presente.

5) Designar en cargos de Administrativo Grado 2 del Escalafón "C" Administrativo, en carácter de contratado y con una carga horaria de 30 horas semanales de labor, a partir del 29 de diciembre de 2015, a los concursantes que a continuación se detallan:

Nº	C. Identidad	Apellidos y Nombres	Radicación
1	4.184.353-6	CABRERA ARAMBURU, Daniela Luján	Liceo de Chapicuy
2	4.580.320-9	SILVA, Rosana Paola	Liceo N° 2 de Melo
3	3.752.207-7	VIERA MACHADO, Mirian Isabel	Liceo N°1 de El Pinar-T.Nocturno
4	4.738.363-1	DE PEDRO SILM, Jesús Miguel	Liceo N° 1 de Montevideo- T.Nocturno
5	4.630.672-9	ACOSTA CHAVES, Karen Macarena	Liceo de San Gregorio de Polanco
6	4.271.637-8	ACOSTA TELESKA, Jorge Miguel	Liceo N° 2 de Tacuarembó

Publíquese en la Página Web Institucional. Comuníquese a la Inspección de Institutos y Liceos, al Museo de Historia Natural y a los Liceos involucrados, para conocimiento y notificación de los interesados.

Cumplido, pase al Departamento de Funcionarios de Gestión para su registro y cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4). Hecho siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.


Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero